

Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Conservación y Gestión del Medio Natural por la Universidad de Cádiz

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4314484
Denominación del Título	Máster Universitario en Conservación y Gestión del Medio Natural
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de verificación:KO//AKXs7LgYTD7QWNZuxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	KO//AKXs7LgYTD7QWNZuxA==	PÁGINA	1/10



KO//AKXs7LgYTD7QWNZuxA==

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Título de Máster Universitario en Conservación y Gestión del Medio Natural por la Universidad de Cádiz (UCA, en adelante). La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante, de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes a las distintas audiencias de la visita de acreditación y de las alegaciones presentadas a las recomendaciones expresadas en el informe provisional, emite el presente informe final de renovación de la acreditación.

Debe hacerse constar que, en la fase de alegaciones, la UCA ha demostrado interés por atender las recomendaciones planteadas en el informe provisional. No obstante, se mantienen como recomendaciones en el presente informe mientras no se concluya la implantación efectiva de las acciones propuestas al respecto.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

La información pública de la titulación para todos los grupos de interés se articula en torno a las tres páginas web institucionales que abarcan toda la información necesaria, desde la más genérica (web institucional de la Universidad de Cádiz), pasando por la información del centro donde se imparte (Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales) y finalmente la específica del Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural. Todas ellas tienen una estructura adecuada. La web del Título está organizada de forma clara y contiene toda la información relevante para el desarrollo del proceso de aprendizaje por parte de los estudiantes. A través de ella se da acceso a la memoria del Título, al procedimiento de acceso, al sistema de garantía de calidad, a los informes de seguimiento y resultados, al plan de estudios, al calendario, a las guías docentes de las asignaturas y a información sobre el Trabajo Fin de Master (TFM). No existe una versión completa en inglés de la web.

El Título viene elaborando un tríptico y una presentación del Máster que se utiliza en las jornadas de orientación de los másteres de la Universidad de Cádiz (UCA). El Máster cuenta también con un perfil propio de Facebook y un blog a través de los que se divulgan las actividades principales del Título.

La UCA se encuentra en pleno proceso de renovación tecnológica de los servicios que se prestan desde su web institucional, buscando poner a punto una web que facilite la consulta estandarizada de la información de los títulos que se indica en las guías de seguimiento. La migración de la web actual constituye un proceso de gran envergadura, de ahí que esté previsto que estas aplicaciones se pongan en producción entre el segundo semestre de 2016 y el primero de 2017.

La información pública del Título ha sido auditada de acuerdo con el procedimiento del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) y en 2014, la DEVA llevó a cabo una evaluación de esta información, cuyo resultado se recoge en el informe sobre información pública de enero de 2015. Este informe valoraba de forma positiva la información publicada y destacaban las mejoras introducidas, pero señalaban propuestas de mejora relacionadas con la incorporación a la web de información sobre los profesores del Título y la ampliación de la

Código Seguro de verificación: KO//AKXs7LqYTD7QWNZuxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/10



KO//AKXs7LqYTD7QWNZuxA==

información de algunos conceptos. Estas recomendaciones fueron atendidas, lo que condujo a que el último informe de auditoría interna de la información pública de julio de 2016 fuese positivo.

Se puede concluir que toda la información sobre el desarrollo del programa formativo a lo largo de los años de implantación del Título está disponible de forma pública y visible y adecuado al protocolo de seguimiento de la DEVA.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

El Master presenta un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) diseñado para todas las titulaciones impartidas en la Universidad de Cádiz (UCA) y que fue desarrollado teniendo en cuenta el programa AUDIT de la ANECA (primera versión aprobada en el 2008), siendo valorado positivamente y certificado en el 2010. A lo largo de estos últimos años se ha procedido a una profunda renovación del mismo para adecuarse a las recomendaciones recibidas durante el proceso de seguimiento de las titulaciones impartidas en la UCA. Como consecuencia de todo este trabajo se ha modificado en tres ocasiones estando implantado en la actualidad (desde el 2015) la cuarta versión. De esta forma se ha simplificado el sistema en aras de hacerlo más operativo.

En la actualidad, la UCA está desarrollando su II Plan Estratégico (II PEUCA 2015-2020) donde se definen las Líneas de Acción que engarzan con el Sistema de Garantía de Calidad y con el Protocolo para la Renovación de la Acreditación de la DEVA. En el contexto del II PEUCA se ha elaborado el Plan Director de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, disponible en su web.

Para garantizar que el Centro mantenga, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada titulación, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma de funcionar común para todos los títulos de su responsabilidad, existe un único órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad: la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Las evidencias aportadas indican que ha trabajado de forma satisfactoria.


Para el tratamiento de temas relacionados específicamente con la calidad de la docencia de los másteres se ha creado una subcomisión delegada de la CGC, integrada por el decano y los cinco coordinadores de máster llamada Comisión de Coordinadores de Máster. Además, para garantizar el continuo cumplimiento de lo establecido en la Memoria, se ha constituido la Comisión Académica del Máster.

El Máster Universitario en Conservación y Gestión del Medio Natural, verificado en diciembre de 2013 e implantado durante el curso 2013/14, está incorporado plenamente al SGC de la Universidad de Cádiz, encontrándose los procedimientos implantados al 100%.

Desde el curso 2009/10, la UCA dispone de un gestor documental, el GD/SGC, que ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar su usabilidad y aplicabilidad en el seguimiento de los títulos. Actualmente la aplicación del SGC de la UCA a los másteres se articula a través de una serie de procedimientos que generan una gran cantidad de documentación, siendo el GD-SGC la herramienta que facilita el acceso y la gestión de dichos documentos. Dicha herramienta se considera útil para el seguimiento y diseño de acciones de mejora del Título, muy en particular debido a la disponibilidad de indicadores para cada asignatura así como información sobre el grado de satisfacción de los grupos de interés.

No se han introducido modificaciones en el Título desde el momento de su implantación. En los sucesivos informes de seguimiento emitidos por la DEVA se han formulado algunas recomendaciones, habiéndose

Código Seguro de verificación:KO//AKXs7LgYTD7QWNZuxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/10
 KO//AKXs7LgYTD7QWNZuxA==			

evidenciado que han sido atendidas, dando lugar a distintas acciones de mejora. Algunas de estas acciones ya han demostrado un efecto positivo mientras que otras se encuentran en fase de evaluación. Se pone de manifiesto como fortaleza del Título la mejora en los índices de participación del profesorado y alumnado en los procedimientos de evaluación del SGC. Estos valores han alcanzado el 67% y 35% en el estudiantado y el profesorado, respectivamente, lo que se valora de forma muy positiva.

El Título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título.

En el informe provisional se recomendaba la obtención de indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título (estudiantes, profesorado, PAS, egresados/as, empleadores/as y tutores/as en prácticas). La recomendación ha sido aceptada. El informe de alegaciones indica que desde el curso 2012/13 se recogen datos sobre el grado de satisfacción de los estudiantes y profesores y desde el curso 2015/16 de los empleadores y tutores de prácticas. Se plantean dos acciones de mejora consistentes en incluir en las encuestas a los alumnos cuestiones relacionadas con su grado de satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional y analizar el PAS que podría estar relacionado con el título para recabar información de ellos mediante encuesta institucional. Ambas medidas se valoran de forma positiva.

Del análisis de la información aportada se concluye que el SGC se ha implantado totalmente y está siendo utilizado para la mejora del Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1.- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a una mejora en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, en particular empleadores, egresados y PAS, así como información relacionada con el grado de satisfacción del estudiantado con respecto a los servicios de orientación académica y profesional.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO


Se alcanza

La implantación del plan de estudios se ha realizado sin incidencias significativas según lo previsto en la Memoria Verificada. En el informe de seguimiento del curso 2013/14 se señalaban deficiencias en la coordinación y organización de contenidos y en los procedimientos de evaluación que ha desembocado en la designación de coordinadores de asignatura dentro de la Comisión Académica del Máster, lo que ha supuesto una mejora clara de la coordinación entre los profesores del Título. Así mismo, se ha mejorado sustancialmente en la información aportada en las guías docentes sobre los sistemas de evaluación de las asignaturas.

Se consideran adecuados los distintos instrumentos utilizados en el desarrollo del programa formativo: las guías docentes, la coordinación de la formación teórica y práctica, la sistematización del perfil de competencias, el diseño de las actividades formativas, la coordinación de los sistemas de evaluación, la evaluación de competencias, los programas de movilidad, etc. Uno de los ejes vertebradores del Título evaluado se basa en plantear las enseñanzas con un marcado carácter práctico y aplicado, de tal forma que del total de créditos presenciales del Máster, el 52% corresponden a actividades prácticas, destacando las salidas de campo.

El Máster plantea como objetivos de movilidad superar el 10% de alumnado extranjero y un 20% de alumnado de procedencia distinta a la UCA. Hasta la fecha, los valores de movilidad entrante han sido muy variables, con

Código Seguro de verificación: KO//AKXs7LgYTD7QWNZuxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/10
 KO//AKXs7LgYTD7QWNZuxA==			

valores de porcentaje de alumnado extranjero entre el 0 y el 44%. En el caso de la movilidad saliente, se plantea alcanzar un 10%. Se valora de forma satisfactoria la existencia de un plan de movilidad con objetivos cuantificados.

En el caso de las prácticas externas, el alumnado del Máster no tiene obligación de realizarlas, dado su carácter investigador, pero pueden hacerlas voluntariamente a través de la gestión realizada mediante la plataforma ICARO. En el curso 2014/15 se realizaron 12 prácticas de acuerdo con este procedimiento y en el 2015/16 las realizaron cuatro de los nueve alumnos matriculados.

El programa formativo se revisa anualmente mediante los procedimientos P11, P12 y P14. Existe normativa e instrumentos de planificación suficientes en la UCA para facilitar la mejora de la docencia y sus procedimientos. Se han regulado las prácticas externas y la realización de los TFM, entre otros aspectos.

Existe un buzón de atención al usuario que no ha recibido ninguna queja referente al Título.

El grado de satisfacción global del estudiantado con la planificación de la enseñanza y aprendizaje es elevado (4.14 en el último curso), y muy poco variable en los tres cursos analizados.

El nivel de satisfacción en el caso del desarrollo de los programas de movilidad y en el de las prácticas extracurriculares es también muy satisfactorio en el último curso (valores de 4.0 y 4.6, respectivamente). Ha de señalarse que esta valoración ha aumentado de forma drástica a lo largo de los últimos tres cursos. En el caso de los profesores, su grado de satisfacción con la estructura del plan de estudios es media-alta (3.89).

El Máster ha adoptado una posición estratégica adecuada con respecto a otros másteres de la misma temática que se imparten en Andalucía, al optar por un enfoque aplicado a la gestión como elemento diferenciador. Este hecho se valora de forma positiva.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

El plantel de profesores del Máster se ha mantenido bastante constante en el tiempo. Más del 80% del profesorado del Máster es personal vinculado a la UCA y más de la mitad de ellos funcionarios de la misma. Sólo uno de los 36 profesores del Máster no es doctor. El porcentaje de profesores interinos es del 9%. El número de sexenios (46) no parece muy elevado para el número de profesores funcionarios estimado (en torno a 29). Se valora de forma positiva la participación de profesores externos a la UCA. En conclusión, el perfil y capacitación de los profesores del Título se considera satisfactorio.

La UCA cuenta con un programa de acciones formativas para la formación permanente del profesorado y con un programa de proyectos de innovación docente. En el periodo de vigencia del Máster los profesores del mismo han participado en 108 cursos de formación y 40 proyectos de innovación docente. Entre el 44 y el 61% de los profesores del Máster pertenecientes a la UCA han participado en acciones formativas, dependiendo del curso. La participación en proyectos de innovación docente ha sido del 44 al 64%, valores que se consideran satisfactorios. El grado de satisfacción de los profesores con el programa formativo es medio (3.5 en el último curso). La participación del profesorado en el programa de evaluación DOCENTIA es relativamente baja, por debajo del Centro y de la UCA. **Se recomienda incentivar al profesorado para que participe en el programa DOCENTIA.**

Existe un marco normativo genérico que regula los TFG y TFM que se realizan en la Universidad de Cádiz

Código Seguro de verificación: KO//AKXs7LgYTD7QWNZuxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/10



KO//AKXs7LgYTD7QWNZuxA==

aprobado en abril del 2012, siendo modificado en junio del 2014. Ambos documentos pueden consultarse en la web de la UCA. Para adaptar el Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo su responsabilidad, la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, a través de la Comisión de Coordinación de Másteres y la Comisión de Garantía de la Calidad, ha elaborado y aprobado el Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Grado y Máster. En este procedimiento se establecen, entre otros aspectos, los criterios de asignación de los TFM y el perfil de los tutores, los plazos y procedimientos durante todo el proceso hasta la defensa, la constitución de los tribunales, la evaluación de los trabajos y la documentación que estudiantes y tutores necesitan para el desarrollo del proceso. Esta documentación se puede descargar de forma pública. Además de este contexto normativo, desde la Comisión Académica del Máster se ha elaborado una Guía para la realización del TFM donde se sintetizan los principales aspectos del proceso, de cara a una mejor información del alumnado.

El Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural por la Universidad de Cádiz tiene perfil investigador, por lo que no contempla la realización de prácticas curriculares. No obstante, desde la coordinación del Máster se promueve y se apoya la realización de prácticas extracurriculares en instituciones y empresas de referencia en el ámbito de la conservación y gestión del medio natural.

El autoinforme describe la estructura de coordinación del Máster, que se sustenta en el coordinador, los coordinadores de materias, los coordinadores de módulo aplicado y la Comisión Académica. Se describen las funciones de cada uno de estos elementos de coordinación.

El nivel de satisfacción del estudiantado con la coordinación docente es medio (3.75), habiendo experimentado un ascenso notable en los dos últimos cursos como resultado de la implementación de acciones de mejora. En las audiencias mantenidas durante la visita al Centro se ha constatado la adecuada coordinación del Máster en la presente edición, lo que pone de manifiesto el adecuado funcionamiento del SGC. La satisfacción de los profesores a este respecto es similar (3.56). En ambos casos los valores son superiores a los encontrados en el Centro y en la UCA.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

El autoinforme describe de forma detallada las infraestructuras disponibles en el CASEM (aulas, salas de informática, laboratorios docentes, planta de cultivos marinos, biblioteca, campus virtual, etc.). Destaca el laboratorio natural de hidrología en el Parque Natural Bahía de Cádiz, que permite el desarrollo de prácticas en el humedal. Los recursos del Campus se gestionan de forma centralizada a través de la plataforma SIRE. El personal técnico de apoyo a la investigación relacionado con el Máster cuenta con 11 personas.

Existe un buzón de atención al usuario y un centro de atención al usuario que, en el caso del Máster, no ha sido nunca utilizada.

El grado de satisfacción del estudiantado y profesores con respecto a las infraestructuras es muy elevado en el primer colectivo habiendo experimentado un drástico aumento (de 3,8 a 4,8) en el último curso. También es elevada la satisfacción de los profesores (4.3).

La orientación académica se realiza tanto en la fase anterior a la matriculación como una vez incorporado el estudiante a la UCA. Se realizan jornadas de orientación a los másteres y jornadas de acogida. Además, se ponen al servicio del estudiantado servicios centralizados de atención psicológica, de atención a la discapacidad, igualdad, etc. La UCA cuenta con diversos programas de fomento del empleo: PRAEM,

Código Seguro de verificación: KO // AKXs7LgYTd7QWNZuxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/10



KO // AKXs7LgYTd7QWNZuxA==

Emple@Joven, PIFE, Agencia de colocación, Andalucía Orienta, así como una cátedra de emprendedores. **No se identifica un plan de orientación propio del máster, aunque tampoco se estima necesario.**

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se alcanza

Las actividades de formación y evaluación citadas en la Memoria de Verificación se han implementado y están orientadas hacia la consecución de las competencias y objetivos planteados. En el autoinforme se describen detalladamente estas actividades formativas y la forma y criterios de evaluación. Del análisis de los resultados de las calificaciones globales del título por asignaturas se puede observar que en todas las asignaturas las calificaciones mayoritarias se encuentran en el rango de sobresaliente/notable. Estos resultados indican que el grado de consecución de las competencias por la mayor parte del alumnado ha sido óptimo. Destaca la docencia de prácticas, en particular las salidas de campo, y el mantenimiento de un blog del Máster en el que se plantean sesiones de debate en grupo sobre temas de interés dentro de la temática del mismo.

En el caso del TFM, debe señalarse que es la materia con menor tasa de rendimiento y mayor tasa de abandono. El autoinforme indica que se trata de una materia compleja y con alto nivel de exigencia. No obstante, plantean la necesidad de mejorar el proceso de asignación y tutorización de TFM. Las calificaciones más frecuentes en el TFM son las de notable.

Los resultados de los indicadores presentados, permiten suponer que el nivel de consecución de las competencias enunciadas es satisfactorio. **Se detecta, sin embargo, una debilidad en las tasas de rendimiento y abandono del TFM que debe ser corregida.**

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Se alcanza

Los resultados referentes al grado de satisfacción del estudiantado con la titulación son altos en el último curso (4.1), habiendo aumentado de forma notable este valor en los últimos cursos. Esta tendencia se valora de forma especialmente positiva. La valoración es muy elevada en cuanto a la información proporcionada (4.81) y las infraestructuras (4.84). La valoración del estudiantado con respecto a los profesores del máster es también muy satisfactoria. Todos los aspectos evaluados dentro de este ítem presentan valores superiores a 4.5. Los aspectos menos valorados por el alumnado, aunque con valoración media-alta, es la organización y desarrollo de la docencia. La participación del estudiantado en estas encuestas es elevada en el último curso (66.7%), siendo menor en los profesores (35.3%). En ambos casos la tendencia es muy satisfactoria.

En el caso de los profesores, su grado de satisfacción global es también elevado (4.25), mostrando también una tendencia ascendente en los últimos cursos.

No se presentan datos cuantitativos de satisfacción de los egresados, empleadores ni del PAS.

El nivel de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas es muy satisfactorio (4.6), valor superior a los valores del Centro y de la Universidad. También se encuentran muy satisfechos con el desarrollo de la docencia (4.7).

Código Seguro de verificación: KO//AKXs7LqYTD7QWNZuxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/10



KO//AKXs7LqYTD7QWNZuxA==

Los resultados cuantitativos del aprendizaje son relativamente satisfactorios. Las tasas de rendimiento son elevadas (86-95%), pero las de abandono superan lo previsto en la memoria de verificación (18.75% en el último curso frente al 5% previsto). En la audiencia con el coordinador del Título se constata que estas tasas de abandono se basan en gran medida en la inclusión de los alumnos que no finalizan en plazo el TFM dentro de la categoría de alumnos que abandonan el Título. Además, la tasa de graduación del último curso es relativamente baja (62,5%). Sin embargo, las tasas de eficiencia son del 100% en todas las asignaturas.

En el informe provisional se recomendaba analizar las causas que llevan a una menor tasa de rendimiento del TFM y poner en marcha medidas enfocadas a mejorarla. La Universidad acepta la recomendación e identifica tres acciones de mejora a este respecto: adelantar los procesos de recopilación y publicación de las líneas temáticas de los departamentos para el TFM, de forma que estén a disposición de los alumnos al finalizar el módulo básico, llevar a cabo sesiones informativas específicas sobre la oferta de líneas de investigación del máster, así como posteriores tutorías personalizadas con los alumnos por parte de la coordinadora del módulo aplicado para orientarlos en el proceso de elección de la línea temática y reforzar dentro de la materia de Herramientas Metodológicas Aplicables a la Conservación y Gestión del Medio Natural, los contenidos relacionados con la aplicación del método científico y desarrollos de hipótesis, estructura de un trabajo científico y procesado y análisis de datos científicos, para paliar las carencias observadas en algunos alumnos. Estas tres acciones de valoran de forma positiva.

La demanda del Título es limitada, con tasas de ocupación que no superan el 53%. En el último curso, ha descendido al 33%, valor inferior al promedio del Centro y la UCA. Además, la tasa de preferencia tampoco es elevada (53%). En el curso 2014/15, la mayor parte del estudiantado del Máster eran extranjeros. Este patrón se modificó de forma brusca en el último curso, pasando del 69% al 22%. Deben analizarse las causas de la baja demanda del Título y de la volatilidad del interés mostrado por el alumnado extranjero. En la audiencia mantenida con el responsable del Título se ha evidenciado que el Centro plantea el diseño y puesta en marcha de un plan de internacionalización de este y otros títulos del Centro. En el informe provisional se recomendaba intensificar esta línea de trabajo con la finalidad de mejorar las tasas de demanda del Título y la volatilidad del interés mostrado por el alumnado extranjero, recomendación que se ha aceptada, como consta en el informe de alegaciones. En dicho informe se exponen las tres acciones de mejora que se plantean a este respecto: elaborar un Plan de comunicación y Difusión para los másteres de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales y elaborar por parte del Decanato de la Facultad de CC. del Mar y Ambientales un Plan de internacionalización de los Másteres de la facultad.

Aunque como ya se ha comentado en apartados anteriores, el Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural por la Universidad de Cádiz tiene perfil investigador, por lo que no contempla la realización de prácticas curriculares. No obstante, desde la coordinación del Máster se promueve y se apoya la realización de prácticas extracurriculares en instituciones y empresas de referencia en el ámbito de la conservación y gestión del medio natural. La satisfacción del alumnado con el desarrollo de estas prácticas extracurriculares, ha sufrido una mejora espectacular en los años de implantación del curso pasando de un 1.67 a un 4.60.

No se ha encontrado información relacionada con el grado de satisfacción del estudiantado con respecto a los servicios de orientación académica y profesional.

Se valora muy favorablemente el esfuerzo realizado en analizar y aportar información sobre los diferentes apartados a evaluar, reflejándose en este caso en el análisis comparativo con otros valores obtenidos en titulaciones similares que se imparten en las Universidades Españolas.

Al ser un Máster de reciente implantación, los datos disponibles son muy limitados, referidos a sólo una tanda de egresados, los correspondientes al curso 2013/14. Los resultados indican que el 100% de los encuestados

Código Seguro de verificación: KO//AKXs7LgYTd7QWNZuxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/10



KO//AKXs7LgYTd7QWNZuxA==

han trabajado. En las audiencias mantenidas durante la visita a la UCA se han detectado problemas de demanda e inserción laboral que no se atribuyen a la formación, muy bien valorada por estudiantes, egresados y empleadores, sino por estar en gran medida supeditadas las salidas profesionales al sector público. En el informe provisional, se recomendó valorar la posibilidad de enfocar el máster hacia la formación de profesiones para el sector privado de consultoría ya que tanto empleadores como egresados valoran la formación recibida como próxima a las necesidades de los sectores privados. Esta recomendación también se ha aceptada, tal como figura en el informe de alegaciones, y se han definido dos acciones de mejora, desarrollar un análisis de la adecuación del programa formativo a las necesidades de las empresas del sector privado de consultoría en el ámbito de la gestión del medio natural y aumentar el número de plazas de prácticas extracurriculares en empresas del sector de la consultoría ambiental.

El análisis de los criterios desarrollados en este informe permite afirmar que el Máster en Conservación y Gestión del Medio Natural de la Universidad de Cádiz es un título sostenible destacando la calidad de su profesorado, de los recursos e infraestructuras puestos a disposición de la titulación y los resultados de sus indicadores académicos obtenidos durante la implantación y el desarrollo del Título. Sin embargo, la demanda, que no ha superado el 53% y la participación de alumnos extranjeros, que ha sido muy volátil, son aspectos cuyas causas deben analizarse.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 2.- Se recomienda analizar las causas que llevan a una menor tasa de rendimiento del TFM y poner en marcha medidas enfocadas a mejorarla.

RECOMENDACIÓN 3.- Se recomienda poner en marcha medidas enfocadas a incrementar la demanda del título.

RECOMENDACIÓN 4.- Se recomienda valorar la posibilidad de enfocar el máster hacia la formación de profesiones para el sector privado de consultoría.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.


Tras la evaluación de la documentación presentada por la Universidad así como de la información recabada en la visita realizada, y de las alegaciones presentadas al informe provisional, la comisión considera que la implantación del Máster Universitario en Conservación y Gestión del Medio Natural se ajusta razonablemente bien a lo contemplado en su memoria, no habiéndose detectado deficiencias graves que pongan en cuestión la renovación de la acreditación y su continuidad. No obstante, se realizan algunas recomendaciones que deben tenerse en cuenta en el futuro desarrollo del Título.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1.- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a una mejora en los

Código Seguro de verificación:KO//AKXs7LqYTD7QWNZuxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/10
 KO//AKXs7LqYTD7QWNZuxA==			

procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, en particular empleadores, egresados y PAS, así como información relacionada con el grado de satisfacción del estudiantado con respecto a los servicios de orientación académica y profesional.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 2.- Se recomienda analizar las causas que llevan a una menor tasa de rendimiento del TFM y poner en marcha medidas enfocadas a mejorarla.

RECOMENDACIÓN 3.- Se recomienda poner en marcha medidas enfocadas a incrementar la demanda del título.

RECOMENDACIÓN 4.- Se recomienda valorar la posibilidad de enfocar el máster hacia la formación de profesiones para el sector privado de consultoría.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

FRANCISCO GRACIA NAVARRO

DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación:KO//AKXs7LqYTd7QWNZuxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	10/10



KO//AKXs7LqYTd7QWNZuxA==